CONTRATO DE SUMINISTRO CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ Y GESTORES ORGANIZACIONALES S.A.S

PROCESO NÚMERO:	SMIN-025-2024
CONTRATO NÚMERO:	CS-646-2024
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA
CONTRATISTA:	**GESTORES ORGANIZACIONALES S.A.S**
NIT:	901110161-8
REPRESENTANTE LEGAL	NELSON EDUARDO BUSTOS CORREA
IDENTIFICACIÓN:	79.713.207 de Bogotá
PLAZO DE EJECUCIÓN:	UN (01) MES
VALOR:	CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($49.971.509,48) M/CTE IVA INCLUIDO

Entre los suscritos, **DIEGO FERNANDO GUZMAN OSPINA**, mayor de edad, domiciliado en Cajicá, identificado con la cédula de ciudadanía número 11.276.240 expedida en Cajicá, en su calidad de Secretario Jurídico, debidamente posesionado el día primero (01) del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024), mediante acta de posesión No. 012, delegado para suscribir contratos derivados del procedimiento de selección de mínima cuantía mediante acto administrativo No. 216 de 2018 modificado mediante acto administrativo N° 1700 de 2023 quien para efectos de este contrato se denominará EL **MUNICIPIO**, por una parte y de conformidad al procedimiento señalado en el Decreto 1082 de 2015, procede a manifestar la aceptación de la propuesta presentada en el SECOP II, contenida en las siguientes clausulas:

1. **OBJETO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DEL CENTRO TRANSITORIO DE SERVICIOS JUDICIALES PARA EL ADOLESCENTE INFRACTOR E INSTITUCIONES JUDICIALES**

2. **CONDICIONES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:**

DOTACION				
ITEM	**NOMBRE**	**DESCRIPCION**	**UND**	**CANT**
1	Ropa Interior Hombre	Ropa Interior Hombre tipo bóxer en algodón, 50 talla S/ 50 M/ 80 talla L	Unidad	100
2	Interior Dama tipo Cachetero en algodón	Cachetero Algodón y spandex color Negro de las tallas S a la talla xl	Unidad	30
3	Interior Dama tipo Top en algodón	Top clásico en algodón para mujer tipo Algodón 95%, Elastano 5% sin varilla talla Única	Unidad	30
4	Pares de medias unisex	Medias unisex tipo tobilleras en algodón, talla única, color gris o negro	Unidad	100
5	Camiseta cuello redondo unisex	Camisetas cuellos Redondos Unisex, manga corta en Algodón de 180gr Color gris o negro	Unidad	100
6	Sudadera de dos piezas pantalón y chaqueta Unisex	Sudadera Unisex en algodón perchado tipo Mónaco, incluye pantalón y chaqueta, horma tradicional, Color gris o negro.	Unidad	100
7	Pijama de dos piezas pantalón largo y buzo Unisex	Pijama de dos piezas Unisex: camiseta manga larga, cuello redondo, sin estampado , pantalón largo , de algodón poliéster tallas (S-M-L) Color Gris o Negro.	Unidad	50

8	Par de Zapatos tipo Crocks	Zapatos tipo crocks, tallas de la 38 a la 40, color gris o negro	Unidad	120
9	Toallas algodón	Toallas livianas unicolor Hechas 100% en algodón. Color Gris Tamaño: 70 x 140 cm	Unidad	120
10	Juego de Sabanas (sabana, sobre sabana y funda almohada)	Sabana ajustable 100x190 elástico, Sobre sabana 170x240, 1 funda de almohada 50x70 total piezas 3 ; Material Poliéster , Cantidad de hilos 600	Juego	15
11	Cubre lecho delgado cama sencilla	Set de tamaño sencillo de cubrecama Doble faz + una funda de almohada , Material: 100% microfibra, Medidas Cubrecama: 180 cm x 260 cm, Medidas Funda de almohada: 50 cm x 70 cm	Unidad	10
12	Protector de colchoneta cama sencilla 90x190 cms	Protector Colchón Antifluido Impermeable Sencillo , Material Terry impermeable antifluido , Largo x Ancho 190 cm x 100 cm , Ancho Máximo del Colchón 15 cm Color Blanco	Unidad	10
13	Protector almohada estándar 50x90 cms	Protector Almohada Antifluido Impermeable Sencillo , Material Terry impermeable antifluido ,medidas de 50x90cm Color Blanco.	Unidad	10
14	Cobija de lana cama sencilla	Cobija de lana para cama sencilla medidas 180 cm de ancho x 220 cm de largo	Unidad	6
15	Champú en sobre de 25 ml	Sobre de Champú de 25 ml con registro sanitarios INVIMA	Unidad	150
16	Jabón cosmético hotelero 8 gr	Jabón cosmético 8 gramos con registro sanitarios INVIMA	Unidad	150
17	Desodorante antitranspirante	Desodorante antitranspirante en crema sobre de 12 gr con registro sanitario. INVIMA	Unidad	150
18	Cepillo de dientes para adulto	Cepillo de cerdas suaves, cabeza y mango redondeado tamaño estándar	Unidad	150
19	Toallas higiénicas dama	Toalla higiénica tipo algodón, invisible clásica, con alas	Unidad	50
20	Papel Higiénico	Rollo de papel Higiénico Industrial x 250 metros , hoja natural tráfico alto, doble hoja	Rollo	24
21	Peinilla estándar	Peinilla de Bolsillo Estándar Color Negro Material Polipropileno PP, de 12 a 13 cm.	Unidad	30
22	Crema dental 125 ml	Tubo crema dental, 125 ml con registro sanitario INVIMA	Unidad	40
23	Jabón líquido para manos	Jabón de manos con fragancia, contiene glicerina y es antibacterial, presentación por galón o 4 lts, con registro sanitarios INVIMA	Galón	10
24	Talco para pies 300 grs	Talco en polvo par pies, frasco de 300 gr con registro sanitario INVIMA	Unidad	15
25	Detergente x 5 Kl	Detergente en polvo blanco multiusos profesional sin fragancia; Ingrediente activo Sulfonato de Sodio, Carbonato de Sodio, Bicarbonato de Sodio, Silicato de Sodio, Sulfato de Sodio. Formulado libre de fosfatos. No contiene perfume. Producto biodegradable.	Bolsa x 5 kl	1
26	Hipoclorito de Sodio	Hipoclorito de sodio concentración al 5%	Galón	2

27	Desengrasante	Desengrasante Industrial Mezcla de desengrasantes, dispersantes de grasa y Tensoactivos. Quita grasa. presentación en Galón(4 Litros)	Galón	2
28	Jabón lava loza liquido	Detergente líquido con desengrasante, para lavado de toda clase de vajilla, porcelana y utensilios del hogar	Litro	10
29	Esponja lava loza	Esponja multiusos, suave con el teflón con Funda en fibra de poliéster con bucles de polipropileno de color Oro y Plata. Ancho: 11 cm Profundo: 7,5 cm Alto: 3 cm	Unidad	15
30	Limpiones de microfibra	Limpión en microfibra, tamaño 40x40 cms, no deje rayas, ni pelusas y sea ultra absorbente	Unidad	15
31	Esponjilla de brillo	Esponjas de Fibra de Acero Inoxidable	Unidad	2
32	Trapero	Trapero Microfibra Blanco de 350 Gramos	Unidad	5
33	Escobas	Cerdas de PVC con puntas tipo orzuela para atrapar pelusas y cabellos, incluye bastón de madera 120 cm	Unidad	5
34	Haragán	de 50 a 60 cm de largo con Mango Metálico plastificado	Unidad	1
35	Ambientador 400 ml	Ambientador tipo Aerosol contenido de 400 ml	Unidad	5
36	Limpia pisos antibacterial	Limpia Pisos presentación en galos de 5 Litros; para limpiar pisos, baños, cocinas y todo tipo de superficies, con fragancia	Galón de 5 lts	1
37	Jabón azul de pasta 300 gr	Jabón azul presentación en barra de 300 gr, para lavado de ropa	Unidad	10
38	Toallas de mano	Toalla para Manos Dobladas en Z Natural X 150 unidades	paquete x 150	2
39	Bolsa cierre hermético tipo ziploc	Bolsa transparente cierre hermético tipo ziploc tamaño 20x15 cms	Paquetes	2
40	Guantes para aseo	Guantes domésticos para lavandería en latex, talla 8	Unidad	24
41	Guantes de nitrilo	Guantes desechables de Nitrilo, caja x 100 unidades, talla L	Caja	2
42	Bolsa para basura verde,negra,blanca 90x70cm	Bolsa para basura de color (verde, negra y blanca) de alta calidad, resistente al peso y desgarro; son fabricadas con PEAD (Polietileno de Alta Densidad) tamaño ideal para cocina y patio. Dimensiones 70x90cm / 70 litros. Canecas 30 - 60 litros.	paquete x 20 und	40
43	Bolsa para basura tipo papelera negra	Bolsa plástica para basura de baño, color blanco Dimensiones 55 x 50 cms para caneca de 20 litros	Unidad	150
44	Rollo Vinipel de cocina 100 Metros	Rollo de vinipel para alimentos de 30 cms de ancho por 100 mts de largo	Unidad	1
45	Rollo Papel aluminio 100 Metros	Rollo de papel aluminio de 30 cms de ancho por 100 mts de largo	Unidad	1

46	Caja Resmas de papel oficio x 10 unidades	Resma de papel tamaño oficio tipo de papel bond color blanco de 75 gr	Caja	15
47	Caja Resma de papel del carta x 10 unidades	Resma de papel tamaño carta tipo de papel bond color blanco de 75 gr	Caja	12
48	Caja de Esferos negros x 12 unidades	Bolígrafo semi-gel rectangular 0.7mm Trazo fino OE-076F color negro de línea fina	Caja	10
49	Caja Lápices	Lápices Hexagonal Grafito HB #2 Presentación de Caja X 12 unidades	Caja	10
50	Caja Colores	Caja de colores surtidos x 24 unidades, no toxico	Caja	6
51	Caja Borradores x 24 Unidades	Caja de Borrador de Nata blanco forma rectangular x 12 unidades, no toxico	Caja	2
52	Caja Tajalápiz plástico x 24 Unidades	Caja de Tajalápiz plástico con deposito x 24 unidades	Caja	1
53	Caja de Saca ganchos x 12 Unidades	Caja de saca ganchos x 12 unidades	Caja	1
54	Caja de Ganchos para cosedora x 1.000 unidades	Caja de ganchos para cosedora x 1.000 Unidades	Caja	5
55	Caja de Resaltadores x 8 Unidades	Caja de resaltadores colores surtidos x 8 Unidades	Caja	5
56	Paquetes de papel craft x 25 Unidades	Papel craf, tamaño pliego 100x70 cms, paquetes x 25 unidades	Paquetes	2
57	Caja de Plastilina x 12 unidades	Caja plastilina colores surtidos x 12 Unidades, No grasosa, No ensucia las manos, No tóxica	Caja	12
58	Carpeta legajadoras gruesa	Carpeta legajadora, en cartón yute de 600 grs, con tapas separadas, tamaño oficio	Unidad	150
59	Legajador A-Z	Legajador A-Z de Cartón rígido y reforzado de 2 mm, Herraje Metálico de palanca y pisador de 8 cms, tamaño oficio, capacidad de 500 Hojas	Unidad	10
60	Pegante de barra	Pegante en barra, no tóxico, de 40 grs	Unidad	1
61	Cinta adhesiva industrial transparente	Cinta adhesiva industrial transparente de 48 mm de ancho x 100 metros de largo	Unidad	12
62	Cinta de enmascarar	Cinta adhesiva de enmascarar de 36 mm de ancho x 40 metros de largo	Unidad	12
63	Ganchos legajadores plásticos x 20 Unidades	Gancho legajador en polipropileno anti cortante dos piezas, capacidad de 250 hojas, para perforaciones de 7 y 8 cms.	Paquetes	10
64	Tabla de soporte para escribir	Tabla de apoyo planillero plástica, con gancho de presión, tamaño oficio	Unidad	5

65	Papelera para baños con tapa	Papelera plástica para baño, con tapa de pedal capacidad 20 litros	Unidad	2
66	Microondas	Horno microondas, capacidad 20 litros, potencia 700 w, voltaje 120 v	Unidad	1
67	Juego de ollas en aluminio x 5 Unidad	Juego de ollas en aluminio plateado, con tapa, de las siguientes medidas: 16 cms, 18 cms, 20 cms, 22 cms y 24 cms	Juego	1
68	Colador acero inoxidable	Colador en acero inoxidable, de 22 cms de diámetro, con mango redondo	Unidad	1
69	Molinillo de plástico	Molinillo espumoso de polipropileno	Unidad	1
70	Paquete de Cucharas plásticas x 24 unidades	Paquete de Cucharas sopera grande, desechables x 24 unidades	Paquetes	5
71	Botiquín con dotación tipo A.	Botiquín portátil con dotación tipo A, 4 sobres de gasa 7,5*7,5*6 un (total 24 un) - 1 esparadrapo de tela - 1 sobre de bajalenguas *20 un - 1 caja de guantes *100 un - 1 venda elástica 2* 5y - 1 venda elástica 3* 5y - 1 venda elástica 5* 5y -1 venda algodón 3* 5y - 1 venda algodón 5* 5y - 1 yodopovidona frasco *120 ml (jabón quirúrgico) - 2 bolsas de solución salina* 500 cc - 1 termómetro - 1 frasco de alcohol antiséptico *345 ml	Unidad	1
72	Candados de seguridad	Candado de seguridad corrugado de 50 mm	Unidad	5
73	Lavadora de ropa	Lavadora de carga superior capacidad de carga de lavado 22 Kg, panel digital, 110 Voltios	Unidad	1
74	Archivador de acordeón	carpeta archivo expandible acordeón de 24 bolsillos tamaño oficio , con pestañas de colores,	Unidad	5
75	Tablero acrílico	80x 120 cms acrílico	Unidad	4
76	Tablero en corcho	tablero de corcho premium 90 x 180 cms	Unidad	2
77	Caja de reglas x 12 unidades	Regla plástica de 30 cms	Caja	1

ALIMENTOS			
ITEM	**DESCRIPCION**	**UND**	**CANT**
1	Aceite vegetal	Litro	20
2	Arroz Blanco	Arroba	2
3	Azúcar blanco	Libra	12
4	Panela	Unidad	24
5	Lenteja	Libra	12
6	Frijol rojo	Libra	12
7	Espagueti	Libra	12
8	Sal	Kilo	10
9	Ajo en polvo	Libra	4
10	Paprika	Libra	4
11	Bicarbonato	Libra	5

12	Vinagre blanco	Litro	5
13	Chocolate	Libra	20
14	Mantequilla	Libra	10
15	Café de pepa molido	Kilo	12
16	Canela en polvo	Libra	3
17	Clavos	Libra	2
18	Queso campesino	Libra	25
19	Pasta conchitas	Libra	8
20	Pasta fideos	Libra	5
21	Pasta macarrones	Libra	8
22	Carne de res, (Bola)	Libra	20
23	Pechuga de Pollo	Libra	20
24	Pierna pernil de pollo	Libra	20
25	Lata de atún 160 grs	Unidad	20
26	Hígado	Libra	12
27	Tomate chonto	Libra	25
28	Cebolla cabezona roja	Libra	25
29	Pimentón	Libra	15
30	Arveja	Libra	20
31	Lechuga	Unidad	40
32	Cebolla larga	Libra	25
33	Papa criolla	Libra	25
34	Papa de año	Libra	25
35	Huevo AA	Unidad	600
36	Leche en polvo	Libra	40
37	Maicena	Kllo	6
38	Avena	Kilo	6
39	Cilantro	Libra	5
40	Pulpa de frutas congelada para jugo 250 gr	Unidad	150
41	Limones	Libra	20
42	Habíchuela	Libra	12
43	Zanahoria	Libra	12
44	Yogur en bolsa de 150 gr	Unidad	150
45	Galletas tipo leche	Unidad	150
46	Tajada de ponque de 60 a 65 gr	Unidad	150
47	Lata de arveja 300 gr	Unidad	20
48	Lata Zanahoria 300 gr	Unidad	20
49	Lata Maiz tierno 300 gr	Unidad	20

3. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

Además de los (las) establecidos (as) en los artículos 4 y 5 de la Ley 80 de 1993, el CONTRATISTA se obliga a cumplir todas aquellas obligaciones que se deriven del clausulado del presente contrato, que por su naturaleza y esencia se

consideren imprescindibles para su correcta ejecución. Además de ello, son obligaciones específicas del CONTRATISTA las siguientes:

1. Suministrar al Municipio, real, material y efectivamente los elementos que se describen en la ficha técnica de acuerdo a las cantidades, unidades y características solicitadas por el supervisor del contrato.
2. El contratista realizará las entregas de acuerdo a la necesidad de la entidad y dentro del plazo de ejecución.
3. El contratista asumirá los costos y dispondrá de los medios de transporte necesarios para la entrega de los elementos relacionados en el Numeral 7.1., en el almacén del Municipio de Zipaquirá, Alcaldía Municipal, a la Secretaría de Seguridad y convivencia ciudadana en las cantidades y términos que sean solicitados por el Supervisor del contrato durante el tiempo de ejecución.
4. El contratista debe estar presente o enviar un representante para el momento de la entrega y verificación de la cantidad, características y calidad de los bienes objeto de entrega, con el propósito que se verifique el estado y calidad de los elementos que se entregan y así determinar y adoptar las decisiones que sean necesarias, bien sea para efectos de cambios, reposición o lo que corresponda.
5. Entregar elementos de excelente calidad, de marca reconocida y posicionada en el mercado de acuerdo con lo señalado por la Superintendencia de Industria y Comercio
6. Garantizar que las especificaciones técnicas de cada elemento correspondan a las solicitadas en el presente estudio.
7. Entregar los elementos nuevos, genuinos y libres de uso y defecto de fabricación, fechas de vencimiento a largo plazo.
8. En caso de algún tipo de daño deberá reponer el elemento dentro de las 24 horas al aviso emitido por el supervisor del contrato.
9. Acatar las observaciones que imparta el Municipio a través del supervisor.
10. Cancelar oportunamente sus aportes a seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales correspondientes a los períodos de tiempo empleados en la ejecución contractual y entregar los respectivos comprobantes al supervisor del contrato.
11. Mantener los precios ofrecidos durante el termino de duración del contrato.
12. Cancelar oportunamente sus aportes a seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales correspondientes a los períodos de tiempo empleados en la ejecución contractual y entregar los respectivos comprobantes al supervisor del contrato.
13. Obrar con lealtad y buena fe, en las distintas etapas contractuales, sin dilaciones, ni entrenamientos que pueden presentarse durante la ejecución del contrato.
14. Suscribir de manera electrónica el contrato y los demás documentos que se generen en la ejecución contractual.
15. Garantizar la publicación de los documentos contractuales en el SECOP II, para que se conforme el expediente electrónico

Obligaciones Generales:

1. Desarrollar las actividades establecidas en el contrato, cumpliendo estándares de calidad y las condiciones y especificaciones técnicas pactadas.
2. Ejecutar y cumplir con todos y cada uno de los ofrecimientos efectuados por el CONTRATISTA en su propuesta.
3. Obrar con lealtad en las etapas contractuales y pos contractuales, respectivamente.
4. Avisar oportunamente a la Alcaldía Municipal de Zipaquirá de las situaciones previsibles que puedan afectar el equilibrio financiero del contrato.
5. Acreditar el pago de los aportes a los sistemas de seguridad social integral (salud y pensión) en los porcentajes establecidos en las normas legales vigentes.
6. Garantizar la calidad del servicio prestado y responder por ellos de conformidad con lo estipulado en el artículo 5º. de la Ley 80 de 1993.
7. Constituir la garantía única y realizar el respectivo cargue en el SECOP II, para su aprobación.
8. Presentar oportunamente la factura o cuenta de cobro en original y copia, para poder efectuar el respectivo pago.
9. Cumplir con el objeto del presente contrato, con plena autonomía técnica y administrativa, y bajo su propia responsabilidad, lo cual conlleva que no existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del profesional con el municipio.
10. Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.

11. Mantener indemne al Municipio de Zipaquirá de acuerdo a lo consagrado en la ley.
12. Rendir mensualmente como requisito indispensable para el pago un informe detallado y actualizado sobre el estado de los procesos asignados para lo cual deberá emplear los formatos que le sean señalados por parte del supervisor del contrato (cuando aplique).
13. En aplicación a las políticas de cero papel en la administración pública deberá disponer de una dirección de correo electrónico para mantener un canal de comunicación con el municipio, recibir y enviar información al supervisor del contrato.
14. Mantenerse afiliado y cumplir con los pagos propios de la Administración de Riesgos Profesionales (cuando aplique).

4. OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO:

1. Cancelar al contratista el valor del presente contrato en la oportunidad aquí establecida.
2. Vigilar el desarrollo y ejecución del contrato y exigir al contratista el cumplimiento del mismo, a través del Supervisor del contrato.
3. Formular sugerencias por escrito sobre observaciones que estime convenientes en el desarrollo del contrato, siempre enmarcadas dentro del término del mismo.
4. Entregar oportunamente al CONTRATISTA la información necesaria, útil y apropiada para llevar a cabo el objeto de la presente contratación, con base en la cual desarrollará la labor encomendada. El Municipio conforme lo solicitado será el único responsable por la exactitud, contenido y veracidad de la información que entregue.
5. Coordinar con el CONTRATISTA las distintas reuniones que implique el desarrollo de la presente CONTRATACION.

5. RESPONSABILIDAD:

El contratista es responsable por los daños que ocasionen sus empleados, los empleados de sus subcontratistas, al municipio de Zipaquirá en la ejecución del presente Contrato. Ninguna de las partes será responsable frente a la otra o frente a terceros por daños especiales, imprevisibles o daños indirectos, derivados de fuerza mayor o caso fortuito de acuerdo con la ley.

6. VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

El plazo de ejecución del Contrato que se suscriba será de **UN (01) MES,** contado a partir de la fecha de aprobación por las partes en el SECOP II, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de las garantías.

7. VALOR DEL CONTRATO:

El valor del presente Contrato corresponde a la suma de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($49.971.509,48) M/CTE IVA INCLUIDO.** Las partes entienden y aceptan que el valor del contrato aquí indicado representa para EL CONTRATISTA la plena y total remuneración por los servicios prestados. Los cuales estarán representados de la siguiente manera;

Cuadro de ítems con valores (Propuesta económica).

8. FORMA DE PAGO:

La Alcaldía Municipal de Zipaquirá cancelará al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: mediante un único pago una vez se entreguen la totalidad de los elementos descritos en la ficha técnica

PARÁGRAFO: Para realizar el respectivo pago, el contratista deberá presentar:

- Factura que debe cumplir los requisitos del Código de Comercio y el Estatuto Tributario.
- Informe de entrega de los elementos suministrados debidamente referenciados.
- Ingreso al almacén.
- Acreditación de estar al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos profesionales).

Los supervisores del contrato deberán:

- Presentar informe de supervisión.
- Certificar y emitir acta de cumplimiento a satisfacción respecto al objeto aquí contratado.
- Verificar el cumplimiento de la obligación al Sistema de Seguridad en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales.
- Verificar el ingreso al almacén.

PARÁGRAFO: Para realizar el respectivo pago, el supervisor del contrato deberá certificar y emitir acta de cumplimiento y recibido a satisfacción del servicio prestado previa aprobación del informe que al respecto presente el CONTRATISTA y verificación del cumplimiento de las obligaciones.

9. SUJECIÓN DE LOS PAGOS A LA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: Que el valor para la presente contratación es respaldado o se hará con cargo al siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal, expedido por la Secretaría de Hacienda

NUMERO DE CDP	FECHA	RUBRO	NOMBRE	FUENTE	VALOR	VALOR APROPIAR
2024001048	29/05/2024	GI5084545450120 2225899002845010 0111752.3.2.02.02.009	Servicios a la Comunidad sociales y personales	8305- CONV 373/2024 PARA LA OPERACIÓN FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACION DEL CESPA	$50.000.000	**$49.971.509,48**
				TOTAL	**$50.000.000**	

10. SUPERVISIÓN:

La supervisión se ejercerá de conformidad con lo establecido en el documento de los estudios previos de la presente contratación, que hacen parte integral del contrato que se aprueba por el SECOPII y de acuerdo con las atribuciones conferidas en la Resolución 165 de 29 de mayo de 2018, "Mediante la cual se adopta el manual de supervisión ye interventoría", quien será ejercida por: el **SECRETARIO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.**

11. GARANTÍAS:

No obstante, lo señalado en el artículo 7 inciso 5 de la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, respecto a la excepción de solicitar garantías en los procesos de mínima cuantía, la entidad considera que por la naturaleza del contrato se hace necesario exigir garantía de cobertura del riesgo de las obligaciones surgidas con ocasión del contrato a celebrar, con el propósito de cubrir los siguientes amparos:

TIPO O CLASE DE GARANTÍA	COBERTURA O NIVELES DE AMPARO	PORCENTAJE O VALORES	VIGENCIA/ ETAPA
Cualquiera de las clases de garantía señaladas en el Decreto 1082 de 2015.	Cumplimiento del Contrato	10% del valor total del contrato	Con vigencia igual al plazo de ejecución contractual y cuatro (4) meses más, contados a partir de la suscripción del contrato.
	Calidad de los bienes	15% del valor total del contrato	Con vigencia igual al plazo de ejecución contractual y seis (06) meses más, contados a partir de la suscripción del contrato.

12. INDEMNIDAD:

El Contratista se obliga a indemnizar al Municipio de Zipaquirá con ocasión de la violación o el incumplimiento de las obligaciones previstas en el presente Contrato. El Contratista se obliga a mantener indemne al Municipio de Zipaquirá de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones hasta por el monto del daño o perjuicio causado. El Contratista mantendrá indemne al Municipio de Zipaquirá por cualquier obligación de carácter laboral o relacionado que se originen en el incumplimiento de las obligaciones laborales que el Contratista asume frente al personal, subordinados o terceros que se vinculen a la ejecución de las obligaciones derivadas del presente Contrato.

13. CADUCIDAD:
El Municipio de Zipaquirá estará facultado a declarar la caducidad cuando exista un incumplimiento del contrato por parte del Contratista en la forma y de acuerdo con el procedimiento previsto por la Ley.

14. MULTAS:
En caso de incumplimiento a las obligaciones del Contratista derivadas del presente contrato, el Municipio de Zipaquirá puede adelantar el procedimiento establecido en la ley e imponer las siguientes multas: En caso de incumplimiento parcial de las obligaciones, por parte del contratista, este faculta al Municipio de Zipaquirá para que se le imponga multas sucesivas, equivalentes al 1% del valor total del contrato, hasta un monto total del 10% del valor total del mismo, dependiendo de la gravedad del incumplimiento. El pago o la deducción de las multas no exonerarán al contratista de su obligación de ejecutar el contrato y de las demás responsabilidades y obligaciones de este. Estas multas se causarán hasta cuando el contratista demuestre que ha tomado las medidas necesarias y suficientes para corregir el incumplimiento a satisfacción del supervisor asignado. Si pasaren más de treinta (30) días calendario sin que se hayan tomado las medidas a que se refiere este numeral, o si hubiere transcurrido el plazo fijado por el supervisor al contratista sin que se hayan obtenido los resultados exigidos, el Municipio de Zipaquirá podrá declarar la caducidad del contrato.

15. CLAUSULA PENAL:
En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones del presente Contrato, el contratista debe pagar al Municipio de Zipaquirá a título de indemnización, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato. El valor pactado de la presente cláusula penal es el de la estimación anticipada de perjuicios, no obstante, la presente cláusula no impide el cobro de todos los perjuicios adicionales que se causen sobre el citado valor. Este valor puede ser compensado con los montos que el Municipio de Zipaquirá adeude al Contratista con ocasión de la ejecución del presente contrato, de conformidad con las reglas del Código Civil.

PARÁGRAFO. El valor de la multa y la cláusula penal pecuniaria ingresarán al Tesoro del Municipio de Zipaquirá y podrá ser tomado directamente de los saldos a su favor si los hubiere o de la garantía constituida, y si esto no fuere posible se cobrará por la vía judicial, de conformidad con las normas pertinentes.

16. TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO:
El Municipio de Zipaquirá puede terminar, modificar y/o interpretar unilateralmente el Contrato, de acuerdo con los artículos 15 a 17 de la Ley 80 de 1993, cuando lo considere necesario para que el Contratista cumpla con el objeto del presente Contrato.

17. CESIÓN Y SUBCONTRATO:
Queda prohibida la cesión y/o la subcontratación en presente contrato, salvo autorización escrita y directa del Municipio de Zipaquirá, para lo cual, una vez obtenida ésta, deberán realizar las correspondientes modificaciones al contrato y a las garantías otorgadas. De comprobarse la cesión y/o subcontratación sin la previa autorización se declarará el incumplimiento del Contrato.

18. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:
Las controversias o diferencias que surjan entre el Contratista y El Municipio de Zipaquirá con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del Contrato, así como de cualquier otro asunto relacionado con el presente Contrato, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra la existencia de una diferencia.

19. DOCUMENTOS DEL CONTRATO:
Hacen parte integral del presente y por ende vinculan jurídicamente a las partes los siguientes documentos: La totalidad de documentos publicados en SECOP II, estudios previos, certificado de disponibilidad presupuestal, registro presupuestal, todos los documentos expedidos durante la ejecución contractual.

20. USO DE LA INFORMACIÓN:
El contratista acepta con la suscripción del presente contrato que los datos personales que conforman el expediente contractual podrán ser publicados por parte del Municipio de Zipaquirá en el SECOP II y los demás portales

establecidos legalmente para el efecto, en aplicación de publicidad y transparencia de igual manera, acepta que la alcaldía podrá usar los mismos al momento de dar respuesta a los requerimientos de los organismos de control y/o judiciales.

21. PERFECCIONAMIENTO

El presente contrato se entiende perfeccionado con la aprobación de las partes el SECOP II.

ANEXO 1 VALOR DEL CONTRATO

ITEM	NOMBRE	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CANT	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR UNITARO CON IVA	VALOR TOTAL
1	RINGO CROQUETAS	Alimento seco para caninos adultos apto para todas las razas croquetas adulto. Que contenga mínimo Proteína Mínimo 24%, Grasa Mínimo 7%, Fibra Máximo 5%, Cenizas Máximo 10%, Humedad máximo 12%, con ingredientes Harina de Pollo y/o Harina de Carne y/o Harina de sangre, Levadura, Gluten de Maíz, harina de Trigo y/o Harina de Arroz y/o Harina de Maíz Pre cocido, Melaza y/o Azúcar, Torta de Soya y/o Torta de Ajonjolí, Soya Extruida, Sebo Animal y/o Aceite Vegetal, Galleta, Sal. Minerales: Carbonato de Calcio, Fosfato Bicálcico, Oxido y/o Sulfato de manganeso, Oxido y/o Sulfato de Cobre, Oxido y/o Sulfato Ferroso, Iodato de Potasio y/o Etilen Diamino Dihidroiodo (E.D.D.I), Carbonato de Cobalto. Vitaminas: A, D, E, K, Riboflavina, Niacina, Biotina, Ácido Fólico, Pantotenato de Calcio, Cloruro de	75	$137.900	$144.795	$10.859.625

		Colina, Vitamina B12. Antioxidantes: B.H.T. o Etoxiquín. Aminoácidos: Metionina y/o Lisina. Presentación Bulto de 30 kg				
2	DONKAT	Alimento seco para gato adulto de todas las razas, que contenga Proteína Cruda (min.): 31%, Grasa (mín.): 9%, Fibra Cruda (máx.): 3%, Ceniza (máx.): 12%, Calcio (máx.): 1.5%, Fosforo (mín.): 0.8% Humedad (máx.): 12%. Con ingredientes Subproductos de cereales (maíz, arroz) maíz y/0 arroz, harina de carne y hueso, harina de vísceras de pollo, harina de pescado, gluten de maíz y/o harina de soya y/o frijol soya extruido y/o subproductos de cervecería, sebo y/o aceite de pollo, hidrolizado de proteína animal, fibra soluble de maíz, pre mezcla completa de vitaminas y minerales. Presentación Bulto por 7 kg.	15	$72.000	$75.600	$1.134.000
3	RINGO CACHORROS	Alimento seco para caninos cachorros apto para todos las razas que contenga mínimo 28% de proteína, 12% mínimo de grasa, 4% máximo de fibra, 9% máximo de ceniza, 10% máximo de humedad 1,3% mínimo de calcio, 0,9% mínimo de Fosforo Ingredientes Harina de Pollo y/o Harina de Carne y/o Harina de sangre, Levadura, Gluten de Maíz, harina de Trigo y/o Harina de Arroz y/o Harina de Maíz Pre cocido, Melaza y/o Azúcar, Torta de Soya y/o Torta de Ajonjolí, Soya Extruida, Sebo Animal y/o Aceite Vegetal, Galleta, Sal. Minerales: Carbonato de Calcio, Fosfato Bicálcico, Oxido y/o Sulfato de manganeso, Oxido y/o Sulfato de Cobre, Oxido y/o Sulfato Ferroso, Iodato de Potasio y/o Etilen Diamino Dihidroiodo (E.D.D.I), Carbonato de Cobalto. Vitaminas: A, D, E, K, Riboflavina, Niacina, Biotina, Ácido Fólico, Pantotenato de Calcio, Cloruro de Colina, Vitamina B12. Antioxidantes: B.H.T. o Etoxiquín.	8	$153.000	$160.650	$1.285.200

		Aminoácidos: Metionina y/o Lisina. Presentación Bulto 30 kg				
4	KING CAT	Arena sanitaria para gatos compuesta de bentonita y zeolita o esméctica o arcilla bentonita o montmorrillonita. Presentación bulto por 25 kg	15	$68.000	$80.920	$1.213.800
5	EUTHANEX	Eutanásico solución inyectable, que contiene: pentobarbital sódico 390mg, difenilhidantoina sódica 50mg/ml en presentación de Frasco de 50 ml	25	$365.000	$365.000	$9.125.000
6	KETAMINA	Anestésico disociativo. Composición ketamina clorhidrato 5 gramos, midazolam base 0,2 gramos excipientes 100ml inyectable. Presentación frasco por 50ml	20	$124.000	$124.000	$2.480.000
7	ADRENER	Sedante, analgésico y relajante muscular, solución inyectable al 2%. xilacina base 20 mg Excipientes c.s.p 1 ml. Presentación frasco por 20 ml	5	$69.300	$69.300	$346.500
8	EQUIET XILACINA	Sedante, analgésico y relajante muscular, Cada mL de XILACINA 10 % EQUINOS contiene: Xilacina Clorhidrato.116, 5 mg. Equivalente a Xilacina base 100 mg/ml. Excipientes c.s.p.1 mL. Presentación frasco por 50 ml	15	$159.500	$159.500	$2.392.500
9	RONCAINA	Anestésico local vaso constrictor, Lidocaína + epinefrina al 2%. Presentación Frasco de 50 ml	20	$15.000	$15.000	$300.000
10	PENTRILAN	Antibiótico bactericida de rápida, mediana y larga acción, composición Penicilina G Benzatinica 4000000 UI, Penicilina G Procainica 3000000 U.I, Penicilina G Sódica 3000000 U.I, Presentación, Frasco de 10,000,000 UI	8	$30.195	$30.195	$241.560
11	QUERCETOL	Etamsilato 125 mg solución inyectable, excipientes CSP. 1 ML Presentación frasco por 50 ml	10	$89.000	$89.000	$890.000
12	VIVIRAN	Estimulante respiratorio a base de Doxapram (analéptico), composición Doxapram clorhidrato 2 g, excipientes cs; Solución inyectable Presentación frasco ampolla por 10 ml	3	$181.610	$181.610	$544.830
13	SURGICAL	Sutura, Hilo polyglycolid acido absorbible sinthetic 37mm 0 circle 0- (2 metric) cortante	6	$148.000	$148.000	$888.000

		Presentación caja por 12 unidades				
14	TRAMADOL	Analgésico tramadol clorhidrato 50 mg excipientes C.S. Solución inyectable Presentación Frasco ampolla 20 ML	3	$10.700	$10.700	$32.100
15	DOXIDAN	Antibiótico con composición Doxiciclina 200 mg, Excipientes c.s.p T. Presentación caja por 10 tabletas	15	$26.800	$26.800	$402.000
16	AMOXISOL L.A.	Antibiótico de amplio espectro Penicilina semi-sintética, composición amoxicilina (trihidrato) 150 mg excipinetes 1 ml para en caninos, felinos, bovinos, ovinos, caprinos y porcinos. Presentación frasco por 50ml	3	$86.400	$86.400	$259.200
17	UNIDOL	Antinflamatorio y analgésico, composición carprofeno 50 mg, excipientes c.s.p Presentación frasco por 60 tabletas	4	$155.000	$155.000	$620.000
18	ENGYSTOL	Engystol: Vincetoxicum Hirundinaria D6, Vincetoxicum Hirundinaria D10, Vincetoxicum Hirundinaria D30, Sulfur D4, Sulfur D10. Presentación Frasco por 50 tabletas comprimidos	10	$138.889	$138.889	$1.388.890
19	PROVIDE	Suplemento vitamínico, composición triptófano 200 mg, biotina 10 mg, vitamina A 50000 UI,Vitamina E 100UI, Vitamina C 100 mg, tiamina 600 mg, Riboflavina 300 mg, Piridoxina 70 mg, Nicotinamida 220 mg, Cianocobalamina 500 mcg, Fosforo 3600 mg, Hierro 20 mg, Cobre 0,0435 mg, Calcio 4200 mg, excipientes 100 mg Presentación frasco por 50 ml	5	$13.500	$14.175	$70.875
20	MELODOL	Analgésico antiinflamatorio, Composición Meloxicam 20 mg excipientes C.S.P.1 ml, Presentación frasco por 50 ml	1	$83.160	$83.160	$83.160
21	CEFALONG	Antibiótico cefalosporínico de amplio espectro Composición cefalexina monohidrato 500 mg Presentación caja por 8 Tabletas	10	$13.750	$13.750	$137.500
22	METRONIDAZOL	Metronidazol 500 mg, presentación caja por 10 tabletas	10	$4.500	$4.500	$45.000
23	SAFELET	Catéter Intravenoso (YELCO) Calibre 18, Presentación unidad	50	$2.900	$2.900	$145.000
24	SAFELET	Catéter Intravenoso (YELCO) Calibre 24, Presentación unidad	50	$2.900	$2.900	$145.000

25	F-J PET	Collar isabelino para mascotas circunferencia del cuello de 18 cm, unidad	4	$7.150	$8.508	$34.032
26	F-J PET	Collar isabelino mascotas para mascotas circunferencia del cuello de 25 cm, unidad	4	$8.400	$9.996	$39.984
27	F-J PET	Collar isabelino mascotas para mascotas circunferencia del cuello de 29 cm, unidad	4	$9.900	$11.781	$47.124
28	F-J PET	Collar isabelino mascotas para mascotas circunferencia del cuello de 32 cm, unidad	4	$12.500	$14.875	$59.500
29	F-J PET	Collar isabelino mascotas para mascotas circunferencia del cuello de 36 cm, unidad	4	$13.500	$16.065	$64.260
30	SEPTIDERM	Desinfectante de uso externo a base de Digluconato de clorhexidina 1.0 g, Vitamina E 0,500 g, Excipientes c.s.p. Presentación galón por 4 litros	2	$205.000	$205.000	$410.000
31	KETOCLEEN	Shampoo antimicótico tópico en forma de champú a base de ketoconazol 2%. Presentación Frasco 500 Ml	2	$75.000	$75.000	$150.000
32	ISAVET	Jeringas desechables de 1ml de insulina, presentación unidad	200	$335	$399	$79.800
33	ALFA SAFE	Gasa en rollo 1 por 100 yardas no estéril, Presentación rollo	5	$79.500	$79.500	$397.500
34	AGH	Venda Cobán Auto adherente de 7, 5 cm X 4, 6 más de largo, Presentación rollo por unidad	5	$11.000	$11.000	$55.000
35	CLAVASEPTIN	Amoxicilina trihidrato: 200 mg. Acido clavulánico: 50 mg. Excipientes c.s.p.: 1 tableta. Presentación Blíster por 10 tabletas	5	$35.600	$35.600	$178.000
36	HEPATOGAN	Hepato-protector y regulador de todas las funciones digestivas. Composición Extracto de hígado inyectable 0,083 g, excipientes c.s.p. 1 ml Presentación frasco x 100mL	5	$34.500	$34.500	$172.500
37	PETCELL	Suplemento mineral, vitamínico, composición Ácido Fólico (Mín.) 5.000,0000 mg, Cobalto (Mín.) 2,2500 mg, Cobre (Mín.) 62,5000 mg, Hierro (Mín.) 4.930,5000 mg, Glicerina (Mín.) 50,0000 g, Metilparabeno (Mín.) 2.000,0000 mg, Pantotenato de Calcio (Mín.) 1.100,0000 mg, Propilparabeno (Mín.) 100,0000 mg, Sacarina sódica (Mín.) 2.450,0000 mg, Vitamina B12 (Mín.) 16.000,0000	2	$40.250	$40.250	$80.500

		mcg,Vitamina B2 (Mín.) 715,0000 mg, Vitamina B3 (Mín.) 1.100,0000 mg, Vitamina B6 (Mín.) 1.100,0000 mg,Vitamina C (Mín.) 4.000,0000 mg, Vitamina k3 (Mín.) 125,0000 mg, Zinc (Mín.) 900,0000 mg, Sorbitol (Mín.) c.s.p. 1000 mL, c.s.p. Presentación frasco por de 50 ml.				
38	COMPLELAND	Ácido patogénico 200 mg. Biotina 45 mg, Tiamina clorhidrato (B1) 150 mg, Riboflavina (B2) 72 mg, Piridoxina clorhidrato (B6) 72 mg, Cianocobalamina (B12) 320 mcg, Niacinamida 2.200 mg, Glicerofosfato de calcio 1.000 mg, Glicerofosfato de manganeso 100 mg, Glicerofosfato de potasio 75% 100 mg, Glicerofosfato de sodio 1.800 mg, Ácido cítrico anhidro 85 mg, Ácido láctico 85%, 2.000 mg, Excipientes csp 100 ml. Presentación frasco 1 litro	3	$35.800	$35.800	$107.400
39	COLIRIO ZOO	Antibiótico y antinflamatorio para ojos y oídos composición Neomicina sulfato 500 mg, prednisolona sodio fosfato 144 mg, clorobutanol 500 mg, excipientes c.s.p 100 ml Presentación Frasco 10 ml	5	$12.300	$12.300	$61.500
40	CEFALONG	Cefalexina Veterinaria mono hidrato 500 mg. Presentación caja x 10 tabletas	5	$13.750	$13.750	$68.750
41	PETSANTEL	Antiparasitario oral de amplio espectro. Composición por cada 100 ml contiene: Pamoato de Pirantel USP: 14.5 g: Praziquantel USP: 2.5 g: Fenbendazol: 25 g: Excipientes c.s.p. 100 mL. Presentación Frasco 500 ml	7	$210.000	$210.000	$1.470.000
42	AMINOLYTE	Solución disolución de vitaminas, electrolitos, aminoácidos y dextrosa. Composición: Dextrosa 5%, Tiamina clorhidrato 10 mg, Piridoxina clorhidrato 10 mg, Cianocobalamina 5 mcg, Riboflavina 4 mg, D-pantenol 5 mg, Niacinamida 150 mg, Treonina 2.7 mg, Serina 3.6 mg, Ácido glutámico 12.8 mg, Prolina 6.4 mg, Glicina 1.2 mg, Alanina 2 mg, Valina 4.2 mg, Metionina 1.7 mg, Isoleucina 3.3 mg, Leucina 5.4 mg, Tirosina 0.9 mg,	2	$28.000	$28.000	$56.000

		Fenilalanina 2.2 mg, Histidina 1.7 mg, Lisina 4.9 mg, Arginina 2.2 mg, Triptófano 0.7 mg, Acetato de sodio 250 mg, Cloruro de calcio 15 mg, Cloruro de potasio 20 mg, Sulfato de magnesio 20 mg, Glutamato monosódico 4 mg, Ácido aspártico 4.7 mg. Presentación Frasco 500 ml				
43	OTOCURE	Medicamentos del grupo Piel y mucosas, solución ética de amplio espectro, antibiótico, antiinflamatorio, composición: Sulfiram 50 mg, Fosfomicina sódica 5 mg, Sulfato de neomicina 5 mg, Prednisolona sodio fosfato 2.5 mg, Clorhidrato de lidocaína 40 mg, Excipientes csp 1 ml, Presentación Frasco gotero 15 ML	5	$44.900	$44.900	$224.500
44	MAMILAND	Pomada antiséptica, antiflogística, anestésica y cicatrizante. Contiene Benzocaína 5 g Esencia de trementina 8 g Fenol 2 g Alantoína 2 g Óxido de zinc 10 g Alcanfor 2.5 g Mentol 1.5 g Esenciade eucaliptus 1.5 g Parafina 3 g Excipientes csp 100 g, Presentación Pote por 220gr	5	$38.000	$38.000	$190.000
45	PANOLOG	Pomada antibiótica de procesos inflamatorios para el tratamiento de procesos inflamatorios y dermatitis en perros y gatos Composición Nistatina 100.000U, Sulfato de neomicina 2.5MGR, Tiostrepton 2500UI, Acetonida triamcinolona 1 MGR, Presentación pomada tubo por 15 ml	5	$50.900	$50.900	$254.500
46	MICOMAX	Ketoconazol 200 mg Excipientes csp 1 Tableta Presentación caja por 10 tabletas	5	$10.000	$10.000	$50.000
47	PROSTAR D	Hormonal reproductivo para bovino, equino y porcinos con una dosificación de d (+) cloprostenol 0,00075 solución inyectable Presentación frasco de 50 ml	4	$75.000	$75.000	$300.000
48	OXITOCINA OVER	Oxitócica sintética 10 u. i. , Presentación frasco de 10 ml	10	$12.050	$12.050	$120.500
49	RONCAINA	Lidocaína, clorhidrato2 excipientes c.s.p.100 ml.,Presentación frasco de 50 ml	2	$14.850	$14.850	$29.700

50	TRANQUILAN	Acepromacina Maleato Solución Inyectable 10 Mg/ml, Presentación frasco por 10 Ml	4	$14.300	$14.300	$57.200
51	ADRENER	solución inyectable cada ml contiene: Xilacina base 20 mg, Excipientes c.s.p 1 ml Presentación Frasco 20 Ml	2	$68.000	$68.000	$136.000
52	SINCROGEST	Dispositivo intravaginal impregnado con Progesterona 1 g Excipiente c.s.p. 20 g , Presentación por unidad	30	$39.800	$39.800	$1.194.000
53	SULFALLIDOL	Ungüento Tópico, composición Óxido de zinc 15 g, alantoina 2 g, sulfanilamida 6 g, subnitrato de bismuto1g,excipientes CSP 100 g Presentación frasco por 100 gramos	6	$27.830	$27.830	$166.980
54	SECALAK	Cloxacilina benzatínica 700 mg Ampicilina sódica 350 mg Excipientes c.s.p. Presentación de 10 ml caja x 4	4	$22.000	$22.000	$88.000
55	TONOVAN NF	Multivitamínico a base de minerales inyectables que contiene: Fosforilcolamina130 mg Sulfato de zinc9.3 mg Yoduro de potasio20 mg Selenito de sodio0.219 mg Vitamina B1250 mcg Excipientes c.s.p. 1 mL Presentación frasco por 250 ml	6	$102.000	$102.000	$612.000
56	COBREX	Suplemento para deficiencias clínicas y sub- clínicas Cada mL contiene Edetato cúprico cálcico 150 mg, con un aporte de 10 mg de cobre. Edetano cúprico cálcico Presentación frasco por 100 ml	2	$56.760	$56.760	$113.520
57	DISTRIQUIMICAS	Aceite mineral uso veterinario, Presentación frasco por 500 m	4	$9.100	$10.829	$43.316
58	GESTAVEC	Progesterona 25mg, excipientes csp 1ml Frasco de 10ml	6	$15.400	$15.400	$92.400
59	GENZURIL	Solución oral. Composición: Diclazuril al 2%, equivalente a 20 mg por ml. Presentación Frasco x 100	5	$82.400	$82.400	$412.000
60	NEWCASTLE LASOTA	Vacuna Especie: Aviar. New Castle, solución inyectable, composición: cepa B1, presentación: frasco, x 1000 dosis,	6	$35.000	$35.000	$210.000
61	FLATIVET	Dimetil-polisiloxano USP30 g Excipientes100 m, Presentación frasco por 120 ml	6	$37.100	$37.100	$222.600
62	CANULA ORAL	Cánula Oral veterinaria 14 cm en acero inoxidable Presentación unidad	2	$12.450	$14.816	$29.632

63	CATETER	Catéter para lavados uterinos de uso veterinario Presentación paquete x 25 unidades	6	$25.300	$25.300	$151.800
64	FARMER	Termómetro digital veterinario, Unidad	2	$21.900	$26.061	$52.122
65	STARMED	Fonendoscopio veterinario en acero inoxidable, Unidad	2	$55.000	$65.450	$130.900
66	ISAVET	Mangas desechables para palpación Presentación paquete por 50 Unidades	10	$18.000	$21.420	$214.200
67	SUPERDENT	kit de disección en acero inoxidable compuesto por: Pinza de disección estándar de 14 cm, Pinza de disección con garra de 14 cm Pinza mosquito recta de 12,5 cm, Porta agujas Mayo de 14 cm., Tijera de operación recta de 14 cm Tijera de operación curva 14 cm Mangos para bisturí No. 3 y No 4, Sonda acanalada, Pinza KELLY recta de 14 cm, Pinza KELLY curva de 14 cm, Ganchos separadores, Presentación unidad	1	$178.000	$211.820	$211.820
68	ISAVET	Agujas en general (agujas calibre 16 x 1/2 500 unidades, agujas calibre 16 x 1 1/2 1000 unidades, agujas calibre 18 x 1 1/2 1000 unidades) total de 2500 unidades	2500	$185	$220	$550.000
69	BOVIPUR	Albendazol Micronizado 25,0 g, Excipientes C.S.P 100,0 ml, uso oral veterinario. Presentación Frasco 2000 ml	6	$240.000	$240.000	$1.440.000
70	VETHISTAN	Clorhidrato de difenhidramina 25mg, Exipientes csp 1ml, Solución inyectable presentación Frasco 50 ml	4	$28.950	$28.950	$115.800
71	UNIMAST	Medicamento del grupo de los antibioticos Composición: Espiramicina 600.000 UI/ml Frasco 50 ml	10	$60.500	$60.500	$605.000
72	FEBENZOL	Fenbendazol micronizado25 g, Excipientes csp100 ml. Presentación galón 2 litros	2	$182.000	$182.000	$364.000
73	FLUMEG	Flunixin meglumina 50 mg, excipientes 1 ml. Presentación Frasco por 100 ml	12	$75.000	$75.000	$900.000
74	ENDOMEC	Medicamentos del grupo endectoparasiticida antiparasitarios antihelmínticos con la siguiente composición Doramectina 10 mg, excipientes C.S.P 1 ml, en presentación frasco X 500 ml.	6	$176.000	$176.000	$1.056.000

75	CALFOSVIT	Multivitamínico a base de minerales inyectables que contiene: fosforilcolamina 100 mg sulfato de zinc 13,19 mg yoduro de potasio 20 mg selenito de sodio 0.22 mg vehículo c.s.p 1 ml , Presentación frasco x 250 ml	6	$165.000	$165.000	$990.000
76	CALFOLAND	Solución inyectable de Gluconato de Calcio (Calcio: 8,4g) 90,60 g Hidróxido de Magnesio (Magnesio: 3,1g) 7,50 g Ácido Hipofosforoso (Fósforo: 4,8g) 20,45 g Dextrosa Anhidra 82,50 g Excipientes c.s.p. Presentación Frasco 500 ml	10	$30.000	$30.000	$300.000
77	BYKAHEPAR	Composición Contenido Clanobutino sódico 106.4 mg Excipientes csp 1 ml, Presentación Frasco 50 ml	1	$155.000	$155.000	$155.000
78	PANAMICINA	Medicamentos del grupo Antiinfecciosos antibacterianos con la siguiente composición oxitetraciclina, base Oxitetraciclina 200 La, Exipientescsp. Presentación Frasco 250 ml	6	$66.000	$66.000	$396.000
79	ISAVET	Dispositivo médico elaborado a base de materiales plásticos grado médico, estéril, desechable de macro goteo. Uso veterinario, macro goteo Presentación unidad	10	$2.000	$2.000	$20.000
80	CLORURO SODIO	Solución Inyectable Suero Fisiológico 0.9% Presentación Unidad bolsa por 500 mL	20	$3.800	$3.800	$76.000
81	BIORGAN	Cianocobalamina (Vitamina B12) 550,0 mkg. Tiamina HCl (Vitamina B1) 137,5 mg. Riboflavina (Vitamina B2) 5,0 mg Piridoxina HCl (Vitamina B6) 55,0 mg. D-Pantenol (Vitamina B5) 10,0 mg. Lidocaína HCL 10,0 mg. Excipientes c.s.p 1 ml. Presentación Frasco de 250 ml	8	$37.000	$37.000	$296.000
82	UBREVET	Ungüento Analgésico y antinflamatorio con composición piroxican 1% alcanfor 5% Salicilato de mitilo 10%. Presentación Frasco por 50 gramos	3	$26.400	$26.400	$79.200
83	RILEXINE NP	Antibiótico elaborado a base de cefalexina y neomicina en suspensión para aplicación intramamaria con composición Cefalexina (monohidrato) 200 mg	2	$163.000	$163.000	$326.000

		Excipiente c.b.p. 10, Solución inyectable, Presentación Bolsa por 24 Jeringas				
84	VITAMINA K	VITAMINA K Antihemorragico, que contiene Bisulfito sódico de menadiona 10 mg, Excipientes csp 1 ml. Presentación Frasco por 50ml	4	$35.000	$35.000	$140.000
85	ATROPINA ZOO	Atropina sulfato 1mg csp 1 ml, Presentación frasco por 50 ml	2	$39.600	$39.600	$79.200
86	HEMOPAR	Solución inyectable para el tratamiento de Hemoparasitos, composición cada mL contiene: Diminazene Diaceturato 40 mg, Oxitetraciclina base 100 mg, Antipirina 150 mg, Cianocobalamina (Vit. B12) 15 mcg, Excipientes, c.s.p. 1 mL. Presentación frasco por 30 ml	6	$28.400	$28.400	$170.400
87	SINCRODIOL	Composición Benzoato de estradiol 1mg, Excipientes 1ml, para la especie bovino Presentación Frasco100 ml	2	$75.000	$75.000	$150.000
88	DEXAMETASONA	Solución inyectable composición Dexametasona (21-isonicotinato), 1 mg Excipiente c.s.p., 1 ml Presentación Frasco de 50 ml	6	$80.600	$80.600	$483.600
89	ENROVET	Antibacteriano Solución inyectable compuesto Enrofloxacina 100 mg vehículo csp 1ml, Presentación Frasco 50 ml	6	$98.000	$98.000	$588.000
90	SINCROFORTE	Hormona sintética análoga a GnRH. Cada 10 ml de Solución inyectable contiene Acetato de Buserelina 0,042 mg(*) Vehículo acuoso q.s.10,00 mL Presentación Frasco 20 ml	6	$105.000	$105.000	$630.000
91	DERRIVON	Endectoparasiticida polvo soluble Metrifonato al 97% composición Cada 1000 gramos contiene Metrifonato 970 g, excipientes c.s.p.1000g Presentación Sobre 15 gramos	50	$2.900	$2.900	$145.000
92	DEXTROMIN B	Vitamínico mineral, solución inyectable compuesto por Sodio acetato 125 mg.; sodio cloruro, 125 mg.; calcio cloruro, 20 mg.; potasio cloruro 25 mg.; magnesio sulfato 20 mg; dextrosa, 5 g.; tiamina clorhidrato, 6 mg.; riboflavina 5, fosfato de sodio, 7 mg.; cianocobalamina 5 mcg.;	10	$16.500	$16.500	$165.000

		piridoxina clorhidrato, 10 mg.; sodio pantetonato, 5 mg.; niacinamida, 100 mg.; glutamato mono sódico, 5 mg.; Lmetionina, 3,5 mg.; Ltriptófano, 3.0 mg.; Ltreonina 4,5 mg., LIsoleucina, 5 mg.; Lfenilalanina, 6.5 mg.; Llisina, 10 mg.; L-valina, 7.5 mg.; L-leucina, 12 mg.; L-histidina, 7 mg.; preservativos y agua destilada, csp Presentación Frasco 500 ml				
93	DIURIVET NF	Diuretico intectable composición: Furosemida 50 mg, Excipientes c.s.p 1 ml. Presentación Frasco por 50 ml	3	$46.200	$46.200	$138.600
94	VETALGINA	Analgésico antiespasmódico y antipirético, Solución inyectable, cada ml contiene: metalmizol sódico Dipirona 500 mg , excipientes c.s.p. 1 ml Presentación Frasco de 50 ml	8	$64.000	$64.000	$512.000
95	BIOSAFE	Sales De Amonio Cuaternario 16 G, Didecyldimetil Amonio Cloruro 2,4 G, Dioctyldimetil Amonio Cloruro 2,4G, Octyldecildimetil Amonio Cloruro 4,8 G, Alkyldimetilbenzil Amonio Cloruro 6,4 G, Glutaraldehido 6 G, Exipientescsp 100Ml. Presentación Frasco por 1000 ml	1	$193.600	$193.600	$193.600
96	STREPTOLAND	Polvo oral. Composición: estreptomicina sulfato 380 mg. Caolín 7500 mg. Pectina 674 mg. Gel de hidróxido de aluminio 1050 mg. Excipientes c.s.p. 10 g, uso veterinario oral, Presentación Sobre por 20 gramos	30	$7.900	$7.900	$237.000
97	PENTRILAND 7,5"	Penicilina G Benzatínica 125.000 U.I. Penicilina G Procaínica 93.750 U.I. Penicilina G Sódica 93.750 U.I. Excipientes c.s.p 1 Ml Presentación Frasco Ampolla con 10.000.000 U.I. de penicilina con 27 ml de diluente	6	$26.650	$26.650	$159.900
98	PROMOCALIER	Suplemento alimenticio con vitaminas e hidrolizado de levaduras para aves Compuesto por Hidrolizado de levaduras de “Saccharomyces Cerevisiae” 470 mL, aporta: L-Alanina 7,4g; L-Arginina 8,6g; LAcido Aspártico 10g; LFenilalanina 5,8g; LCistina 4,6g; L-Acido Glutámico 17,8g;	5	$102.000	$102.000	$510.000

		LGlicina 10,3g; LHistidina 1,5g; LIsoleucina 5,6g; LLeucina 8,7g; L-Lisina 7,6g; L-Metionina 1,8g; L-Prolina 11,8g; LSerina 12g; L-Treonina 6,2g; L- tirosina 3,1g; LValina 9,3g; Nicotinamida 16,25g; DPantenol 7,5g; Inositol 2,5g; Vitamina B1 1,75g; Vitamina B2 2,5g; Vitamina B6 1,125 g; Biotina 0,001g. Presentación Frasco por 1 litro				
99	CUTAMYCON	Medicación dermatológica, antimicóticos que contenga la siguiente composición: clotrimazol 1 g,neomicina (como sulfato) 0.5 g,betametasona (como 17 valerato) 0.04 g,excipientes csp 100 g , Presentación Tubo por 35 gramos	6	$23.150	$23.150	$138.900
100	CLOZAVAL	Antiparasitario interno a base Oxiclozani 6 %, Levamisol 3 %, Presentación Frasco por 1 Litro	1	$85.000	$85.000	$85.000
101	AVICUR	Antiparasitario, Polvo oral donde cada gramo contiene: Fenbendazol 40 mg Excipientes c.s.p 1 g Presentación sobre por 20 gramos	50	$5.450	$5.450	$272.500
102	YODOLAND	Desinfectante para instalaciones pecuarias con acción bactericida, viricida y fungicida. Composición: Complejo yodo etanol, yodo disponible 2.6% - 27.53 g, ácido fosfórico 2g, ácido sulfúrico 4g, excipientes csp 100 ml. Presentación: Galón 4 litros	1	$189.000	$189.000	$189.000
103	COLIRIO ZOO	Noemicita sulfato 500.0 mg, prednisolona sodio fosfato 120.0 mg, excipientes c.s.p. 100.0 ml Presentación frasco x 10 ml Gotero	8	$12.300	$12.300	$98.400
104	NITROGENO	Nitrógeno líquido, Presentación por litro	160	$8.500	$10.115	$1.618.400
				$6.705.114	**$6.804.289**	**$58.242.780**

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA: CINCUENTA Y OCHO MILLONES DOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETESIENTOS OCHENTA PESOS ($ $58.242.780).M/CTE

Dependencia:	Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Ruta del Documento:
Secretaria jurídica	Johana Bello Profesional Universitario	Morely Rodríguez Abril Contratista Abogada Externa ACEPTACION OFERTA SMIN-025-2024 PS-646-2024	DIEGO FERNANDO GUZMAN OSPINA SECRETARIO JURIDICO ACEPTACION OFERTA SMIN-025-2024 PS-646-2024	https://d.docs.live.net/75e2998c4beaafdc/desktop/zipaquirá 2024/minima cuantia/smin-025-2024 cespa/jur-ab-fr27 anexo aceptacion oferta minima cuantia smin 025.docx